

CIRCULAR No. 0050.

Popayán, miércoles 22 de diciembre de 2021.

**PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS,
ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES Y ASISTENCIALES.**

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FECHAS DE MATRÍCULAS PARA
ESTUDIANTES DE POSGRADO Y PLAN COTERMINAL AL
PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2022.**

La Rectoría de la Corporación Universitaria Uniautónoma del Cauca, se permite informar mediante circular 0050, las fechas y procedimientos establecidos para la realización del proceso de **MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA** para el primer periodo académico de 2022, para todas las Especializaciones que ofrece la Escuela de Posgrados de la Institución en sus diferentes semestres y jornadas.

1. PROCESO DE MATRÍCULA

Para ser un estudiante de Uniautónoma del Cauca, será necesario cumplir con todos los requisitos de Admisión y Matrícula que establece el Reglamento Estudiantil (Artículo 28, Acuerdo 011 del 15 de febrero de 2017), este proceso se agota en **dos etapas simultáneas de carácter obligatorio:**

1.1. ETAPA ACADÉMICA: Consistente en efectuar proceso de registro de los módulos y actividades académicas en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** y según fechas estipuladas en el cronograma institucional.

Los estudiantes que no cuenten con usuario o contraseña, podrán solicitarlas enviando una Ticket a través de la **MESA DE AYUDA** <https://mesadeayuda.uniautonoma.edu.co/>, ubicada en la parte superior derecha de la página institucional y/o través del Meet de soporte tecnológico <https://meet.google.com/ojb-gszv-cvr>

- 1.2. ETAPA FINANCIERA:** Consistente en generar el Recibo de Pago de la matrícula financiera en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** y realizar el pago de los derechos pecuniarios y otros valores complementarios, según la modalidad de pago en las fechas estipuladas en el cronograma institucional.

Los pagos por este concepto podrán cancelarse únicamente en las siguientes entidades financieras, presentando el Recibo de Pago con el correspondiente código de barras, que se genera una vez haya realizado la MATRICULA ACADÉMICA.

- a. BANCO DAVIVIENDA - CENTROS DE RECAUDO. EN POPAYÁN, OFICINA DE DAVIVIENDA EN EL CENTRO**

| | | |
|------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|
| Calle de Jesús | Barranquilla | Calle 37 # 43- 47/57 |
| Coltejer | Medellín | Calle 52 #47 - 48 Lc113 |
| Ronda Real | Cartagena | Diagonal 31 # 54 - 125 Local 144 |
| Catedral | Manizales | Carrera 22 # 21-52/54 |
| Tumaco | Tumaco | Calle Santader y Márquez Esquina Parque Colon |
| La 23 | Santa Marta | Call 23 #4 - 69 Centro Comercial Las Olas |
| Parque El Lago | Pereira | Carrera 7 # 23- 04 Segundo Piso |
| Popayán - Oficina Centro Histórico | Popayán | Cra 6 # 5 - 12 |
| Aventura Plaza | Cali | Carrera 100 # 15 A 61 Piso 2 |

| | | |
|----------------------|--------------|---------------------------------------------------------------|
| San Andrés | San Andrés | Av. Las Américas Frente Al Hotel Hermano Henry |
| La Valvanera | Bogotá | Calle 15 S # 22 54 |
| Santa Fe | Bogotá | Calle 185 # 45-03 C.C. Santa Fe |
| Rio Cauca | Cali | Calle 75 No. 21-70 Centro Comercial Rio Cauca Local 163-167 |
| Buenaventura | Buenaventura | Calle 2 # 1 A-08 Segundo Piso Oficina De Servicio Davivienda |
| Tuluá | Tuluá | Calle 26 # 26-04 Segundo Piso |
| Colón | Cali | Cra 1 Bis # 62 - 61 Centro Comercial Colon Plaza Local 15 -16 |
| Seguros Bolívar | Cali | Carrera 4 # 12 – 41 Edificio Seguros Bolívar Local 123 Sótano |
| Panorama | Barranquilla | Calle 30 # 8 - 15 Centro Comercial Panorama |
| Americano | Barranquilla | Carrera 38 # 74 - 61 Centro Comercial Americano |
| Santa Teresita | Medellín | Carrera 76 # 33 A-51 Segundo Piso |
| Titan | Bogotá | Avenida Boyacá # 80 - 94 Centro Comercial Titan Plaza |
| Colina | Bogotá | Cra 52 # 137-50 |
| Colseguros | Bogotá | Calle 18 # 9-73 Int. 213 |
| Colsubsidio | Bogotá | Calle 79 # 111c-65 |
| Fusagasugá | Bogotá | Cra 5 # 7-52 |
| Galán | Bogotá | Av Amércias 59-05 |
| Niza | Bogotá | Av Suba 118 - 57 Int 2 |
| Unicentro | Bogotá | Av 15 119-88 |
| Centro Internacional | Bogotá | Cra 13 # 26-15 |

| | | |
|-----------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Las Nieves | Bogotá | Avenida Calle 19 # 7-58 Local 4-5 |
| Funza | Funza | Calle 14 # 14 - 43 |
| Madrid | Madrid | Calle 8 # 6 -36 Locales 4 Y 5 |
| Mosquera | Mosquera | Calle 4 # 2 -78 Barrio Centro |
| Mercurio | Soacha | Carrera 7 # 32-35 Centro Comercial Mercurio |
| Plaza Imperial | Bogotá | Carrera 104 # 148-20 C.C. Plaza Imperial 2do Piso - Diagonal Almacén Offcors. |
| Hayuelos | Bogotá | Calle 20 # 82 - 52 Centro Comercial Hayuelos |
| Plaza De Las Américas | Bogotá | Transversal 71 D No 6 - 94 Sur |
| Centro Suba | Bogotá | Calle 140 # 91 - 19 - Primer Piso Salida Parquedero - Plazoleta De Comidas |
| Diver Plaza | Bogotá | Transversal 96 # 70 A 85 |
| La Casona | Zipaquirá | Calle 1 # 10-04 |
| Milenio Plaza | Bogotá | Carrera 86 # 42 B - 51 Sur Centro Comercial Milenio Plaza |
| Fontibón | Bogotá | Calle 17 A # 99 - 15 |
| Calima | Bogotá | Carrera 30 # 19 - 50 Primer Piso |
| Tréboles El Porvenir | Bogotá | Calle 50 Sur # 93 D 98 Centro Comercial Tréboles El Porvenir |
| Tintal Plaza | Bogotá | Carrera 86 # 6 -37 |
| Altavista Usme | Bogotá | Kr 1 A # 65 D-58 S C.C. Altavista |

b. BANCO AVILLAS, EN TODAS SU SUCURSALES

Nota aclaratoria: Recuerde que, para el último día de matrículas ordinarias y extemporáneas, para el pago en bancos, deberá acogerse a los horarios que maneja cada banco, no aplica jornada adicional.

c. PAGO EN LÍNEA, BOTÓN PSE

Para realizar el pago de la matrícula a través del Botón PSE, ingrese a la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** y siga los siguientes pasos:

- Ingrese con el correo institución y su contraseña.
- Diríjase a la pestaña INFORMACIÓN FINANCIERA, en la opción DETALLES y RECIBOS DE PAGO.
- Una vez realizada la MATRICULA ACADÉMICA, se generará el link de pago de matrícula con el código de referencia y su número de identificación.
- Ingrese nuevamente el correo electrónico registrado en PSE.
- Seleccione su banco u opciones de pago que prefiera (NEQUI, DAVIPLATA, MOVII, RappiPay, ect.).
- Realice su transacción y conserve el soporte.

2. PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN OFERTADAS PARA EL PRIMER PERÍODO DE 2022.

- Especialización en Pedagogía
- Especialización en Proyectos de Desarrollo
- Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres
- Especialización Derecho Penal

Más información en <https://www.uniautonoma.edu.co/programas>

3. FECHAS DE MATRÍCULAS PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2022

| ACTIVIDAD | POSGRADOS PRIMER PERIODO 2022 | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| | INICIA (Desde) | TERMINA (Hasta) |
| MATRICULA ORDINARIA | | |
| Primer Semestre | El lunes 18 de Octubre de 2021 | El viernes 04 de febrero de 2022 |
| Segundo Semestre | El lunes 03 de enero de 2022 | El viernes 04 de febrero de 2022 |
| MATRÍCULA EXTEMPÓRANEA: Matrícula que causa un recargo del 20% sobre el valor de la matrícula ordinaria. | viernes 04 de febrero de 2022 | viernes 11 de febrero de 2022 |
| SOLICITUD Y ESTUDIO DE CREDITO INTERNO E ICETEX: Matrículas Ordinarias | | |
| Primer Semestre | El lunes 18 de octubre de 2022 | El martes 01 de febrero de 2022 |
| Segundo Semestre | El lunes 03 de enero de 2022 | El martes 01 de febrero de 2022 |
| SOLICITUD Y ESTUDIO DE CREDITO INTERNO E ICETEX: Matrículas Extemporánea | | |
| NOVEDADES A LA MATRÍCULA: cancelación, cambio o adición de cursos, cambios de jornada, homologaciones, suficiencias y validaciones. | Ocho (8) días calendario siguientes a la iniciación de cada curso | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRANSFERENCIA Y REINGRESOS: Límite para radicar solicitud: (La Vicerrectoría Académica tendrá 8 días hábiles a partir de la fecha de radicación para resolver las solicitudes): | El lunes 18 de Octubre de 2022 | El viernes 04 de febrero de 2022 |
| Límite para tramitar proceso de matrícula (transferencia y reingreso): | El viernes 04 de febrero de 2022 | |
| INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE | El viernes 04 de febrero de 2022 | |
| INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE CLASE: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL | Primer y segundo semestre: El viernes 04 de febrero de 2022 | Primer semestre: Termina el sábado 04 de junio de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (12 con tiempo presencial de 192 horas)para definir semanas de clase) |
| INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE CLASE: ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA | | Segundo semestre: Termina el sábado 18 de junio de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (13 con tiempo presencial de 208 horas)para definir semanas de clase) |
| INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE CLASE: ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA | | Primer semestre: Termina el sábado 28 de mayo de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (12 con tiempo presencial de 192 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>horas)para definir semanas de clase)</p> |
| <p>INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE CLASE: ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO</p> | <p>Segundo semestre: Termina el sábado 14 de mayo de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (10 con tiempo presencial de 160 horas)para definir semanas de clase)</p> |
| <p>INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE CLASE: ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</p> | <p>Primer semestre : Termia el sabado18 de junio de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (13 con tiempo presencial de 208 horas)para definir semanas de clase)</p> <p>Segundo semestre: Termina el sabado18 de junio de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (13 con tiempo presencial de 208 horas)para definir semanas de clase)</p> <p>Primer semestre: Termina el sábado 11 de junio de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (13 con tiempo presencial de 208</p> |

| | | |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | horas)para definir semanas de clase) |
| | | Segundo semestre: Termina el sábado 04 de junio de 2022 (Se tiene en cuenta Número de Créditos por semestre (12 con tiempo presencial de 192 horas)para definir semanas de clase) |

4. PAGO DE MATRÍCULAS FINANCIERAS, A TRAVÉS DE CRÉDITO

4.1. CRÉDITO INTERNO

Cuando las matrículas se efectúan con **CRÉDITO INTERNO**, **ANTES** de realizar la matrícula académica, el estudiante deberá ingresar a la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**, pestaña **INFORMACIÓN FINANCIERA** e ingresar a la opción **SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO**, donde deberá indicar los datos de su codeudor y, a su vez, podrá descargar los documentos junto con las instrucciones para su respectivo diligenciamiento.

Requisitos

- Tramitar la solicitud de crédito institucional.
- Pagar el valor de once mil ciento cincuenta y cinco pesos Mcte. (\$11.155) de la consulta en centrales de riesgo. El pago se debe realizar tanto para el deudor, como para el codeudor, excepto cuando el estudiante sea menor de edad.
- Firma del formato de consentimiento Habeas Data y Autorización de consulta y reporte a centrales de riesgo.

- Firmar el pagaré Institucional.
- Firmar la carta de instrucciones institucional y autenticar ante notario las firmas del deudor y codeudor.
- Fotocopia de documento de identidad del estudiante y del codeudor.
- Carta laboral del codeudor con vigencia no mayor a 30 días. El codeudor debe certificar ingresos mensuales superiores a 2 SMMLV.
- Fotocopia de un recibo de servicios públicos del lugar de residencia del estudiante, que coincida con la información suministrada en la solicitud de crédito.

Nota aclaratoria: Todas las firmas deben coincidir con las contenidas en el documento de identificación. Una vez diligenciados, firmados y autenticados deberán ser enviados al correo electrónico financiamiento@uniautonomo.edu.co, vuelta correo se notificará la apertura de la plataforma para que sean cargados los cursos y el sistema genere la liquidación correspondiente.

Importante: Los documentos originales deben ser enviados en físico a la Institución (calle 5 # 3 – 85 Centro, oficina de Tesorería), en un plazo no mayor a una semana de haber enviado el correo electrónico.

4.2. RENOVACIÓN CRÉDITO ICETEX

Los estudiantes que ya cuenten con crédito ICETEX deberán enviar un email al correo electrónico icetex.financiero@uniautonomo.edu.co, especificando sus datos personales (Nombre completo, No. Documento de identificación, Código estudiantil y línea de crédito con la que cuenta actualmente), junto con los siguientes documentos:

- Actualización de datos correspondiente al 1° Periodo 2021, generada por la plataforma de ICETEX y firmada por el estudiante.
- Como soporte de matrícula deberá conservar el recibo de pago generado en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**.

Vuelta correo le será notificada la apertura de la plataforma para que sean cargadas las asignaturas, y el sistema genere la liquidación de matrícula correspondiente.

Nota aclaratoria para Crédito Interno e ICETEX: Una persona se considera **MATRICULADA** y adquiere la condición de **ESTUDIANTE** de la Institución, una vez tenga acreditados los requisitos señalados anteriormente y haya efectuado las dos etapas del proceso, **MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA**.

5. BENEFICIOS Y REQUISITOS

- En caso de ser EGRESADO UNIAUTÓNOMA y se inscribe a uno de los programas de Especialización, el estudiante recibirá un descuento del 10% en su **MATRÍCULA FINANCIERA**.
- Los estudiantes que matriculen el total de créditos de su semestre y realicen el **PAGO DE SU MATRICULA DE CONTADO**, contarán con un beneficio de descuento del 10 % del valor de la **MATRÍCULA FINANCIERA**.

6. MATRICULAS A TRAVÉS DE FONDOS

Los estudiantes que realizan su matrícula a través de fondos y requieren certificaciones de valores, deberán en primera instancia realizar su **MATRÍCULA ACADÉMICA** a través del **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL (PÁGINA INSTITUCIONAL - OPCIÓN CONSULTA DE NOTAS Y MATRICULA)**.

Una vez generada la factura deberán enviar un correo con sus datos personales (Nombre completo, tipo de documento, No. de identificación, programa, semestre, fondo que gira, número de celular y tipo de certificación (saldo en cartera, valores a pagar, valores ya pagados), al siguiente correo: apoyo.financiero@uniautonoma.edu.co

Para los estudiantes que matriculan a través de fondo y/o el pago sea efectuado por transacción; **deberán** enviar el respectivo soporte al correo tesoreria@uniautonoma.edu.co con sus datos personales (Nombre completo, No. Identificación, código, programa) y dentro de las fechas de matrículas

establecidas para su **RESPECTIVA LEGALIZACIÓN** y confirmación de matrícula financiera. **De no hacerlo, el estudiante se considerará como no matriculado.**

7. PAZ Y SALVO DEL PERIÓDO ACADÉMICO

Para el trámite de la matrícula, debe contar con los documentos completos en su hoja de vida y encontrarse a paz y salvo con las demás dependencias de la Institución (Biblioteca, Laboratorios, Bienestar Universitario, Admisiones); caso contrario la Oficina de Control y Registro Académico, realizará el respectivo bloqueo de matrícula en el Sistema Power Campus, lo que no permitirá realizar el registro de los cursos de la matrícula.

Para más información, podrá contactarse a la Oficina de Registro y Control Académico al correo: registro@uniautonomia.edu.co o la plataforma Meet - <https://meet.google.com/bsm-jxpw-etu>

8. NOVEDADES A LA MATRÍCULA

Las novedades que se efectúan a la matrícula conservarán la condición de ésta, es decir, si la matrícula fue realizada de manera ordinaria, el mismo carácter lo tendrá la novedad que se solicite. (La adición de cursos o cambio de jornada genera el respectivo pago del derecho pecuniario).

9. HORARIO DE ATENCIÓN Y CONTACTOS

Con el propósito de facilitar el proceso de matrículas para los estudiantes, Uniautónoma tendrán los correos Institucionales que serán atendidos durante las fechas señaladas para matrículas, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

- sec.escuelaposgrados@uniautonomia.edu
- directorposgrados@uniautonomia.edu.co

NOTAS ACLARATORIAS

- Para los estudiantes que no matriculan la totalidad de créditos del semestre (matricula por módulos) deberán hacer la solicitud a la escuela de posgrados al correo sec.escuelaposgrados@uniautonomia.edu.co
- Toda solicitud deberá ser enviada desde el correo asignado por la Institución, a cada estudiante.
- Los estudiantes beneficiados con BECAS deberán realizar su proceso de matrícula académica y su respectiva liquidación financiera en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**. Posteriormente enviar correo electrónico a yasmin.fernandez.c@uniautonomia.edu.co o aux.contable2@uniautonomia.edu.co, solicitando se aplique el descuento a su liquidación.
- Los estudiantes que realicen su pago el último día de matrículas deberán acogerse al horario que maneje la entidad bancaria.
- Link de Resolución número 0145 del 15 de diciembre del 2021, Derechos Pecuniarios:

<https://www.uniautonomia.edu.co/universidad/documentos/resolucion-no-0145-15-diciembre-2021>

Universitariamente,



DANIEL AUGUSTO MANTILLA SANDOVAL
RECTOR
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA